

DECRETO ALCALDICIO N° 1352
APRUEBA CONTRATO SERVICIO QUE
INDICA
REQUINOA, 14 de Mayo de 2.013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1227 de fecha 06.05.2013 que autoriza contratación vía Trato Directo por Urgencia, a través del Portal Mercado Público, de la Srta. Lidia Reyes Gallegos, Rut 8.372.547-8, para las labores de Apoyo Técnico Programa P.P.P.F., de los sectores Población Paraguay y Villa San Jorge II, por un valor mensual de \$ 333.333 impuesto incluido, por el período comprendido del 01 de Mayo al 30 de Septiembre de 2013.

El Memo N° 214 de fecha 14.05.2013 de Secpla, mediante el cual remite contrato de fecha 10.05.2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012 que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE contrato de fecha 10.05.2013 suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Srta. Lidia Reyes Gallegos, Rut 8.372.547-8, para las labores de Apoyo Técnico Programa P.P.P.F., de los sectores Población Paraguay y Villa San Jorge II, por un valor mensual de \$ 333.333 impuesto incluido, por el período comprendido del 01 de Mayo al 30 de Septiembre de 2013. Orden de compra N° 3656-193-SE13.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 21, Item 04, Asignación 004 "Servicios Comunitarios EGIS", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/LRG
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal ✓
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Secpla (1)
Archivo.-